

UTOPIKO

Febrero 2011

Plan de formación

El pasado 18 de enero la empresa nos presentó el plan de formación para el año 2011. Dicho plan de formación consta de 23 acciones formativas de las cuales tan sólo 2 de ellas, *Foniatría y educación de la voz* y *Entrenamiento en llamadas difíciles*, están destinadas para 108 y 60 teleoperadores respectivamente a nivel estatal. Ofertan otros 2 cursos para formadores y mandos intermedios (*Técnicas de trabajo en grupo y Cohesión de equipos*) que suponen 20 y 65 plazas formativas respectivamente. Del resto de las acciones formativas, 14 de ellas van dirigidas a la estructura de la empresa (Recursos Humanos, Relaciones Laborales, Directiva ...). Esto se traduce en que

318 plazas de formación de 691 ofertadas en total, el 46,02%, serán ocupadas por el personal de estructura de la empresa. Como dato adicional decir que el número de empleados de Unitono es 3100 aproximadamente y ni que decir tiene que la mayoría somos teleoperadores.

Como es evidente, CGT estamos en total desacuerdo con el plan entregado y así se lo hemos comunicado al departamento de formación de Unitono. Y es que no podemos entender que utilicen los fondos de la Fundación Tripartita (el año pasado recibieron 120.240€), que pagamos entre todos los trabajadores con la cuota de formación de la nómina, para financiar sus propios cursos.

De vergüenza

Unitono sigue sin pagar lo adeudado a aquellos trabajadores que estuvieron prestando servicio en 2009 en la plataforma de Banco Popular.

Resulta curioso que la misma empresa que se jactaba en los tabloncillos de anuncios de haber sido de las primeras empresas del sector en abonar el 1% del IPC del 2009 que nos debían tras la sentencia dictada por el Tribunal Supremo, se niegue a pagar a aquellos trabajadores que habiendo generado ese derecho ya no están en la empresa.

Algunos de estos trabajadores,

que siguen trabajando para Banco Popular contratados por Unísono y GSS Line, han recurrido a la asesoría jurídica de CGT para exigir a Unitono que les pague lo que es suyo, presentando la papeleta de conciliación el pasado 3 de febrero, y es que según la RAE a tomar para sí lo ajeno, o hurtar de cualquier modo que sea se le llama ROBAR.

TODOS LOS JUEVES ESTAMOS A VUESTRA DISPOSICIÓN EN LA SALA SINDICAL 1ªPTA DE LA PLATAFORMA DE PLAZA ELÍPTICA. HORARIO DE 10 A 13H Y DE 16:30 A 19:30H.

**SECCION
SINDICAL
DE CGT
UNITONO**

**QUE
PASA
AQUI?**





Simulacro de evacuación

El pasado día 27 se llevó a cabo el simulacro de evacuación correspondiente al año 2011, en el edificio de Santa Lucrecia nº11. De forma general, fue un desastre, debido a entre otras las siguientes deficiencias:

- En el aspecto logístico y organizativo, hubo una serie de errores garrafales, que en caso de haber sido una evacuación real nos podría haber costado la vida, como por ejemplo, que **no se bloquearan los ascensores**, que no hubiera tacos de madera para mantener las puertas abiertas, que se **obstaculizase** la salida de emergencia con un contenedor de basuras, que no se activara la iluminación de emergencia ...

- En cuanto al tiempo de ejecución, es curioso que por la tarde se tardase más (casi 6 minutos) en sacar a toda la plantilla, que por la mañana (casi 5 minutos) cuando en este turno hay menos gente, y además ya sabían que había simulacro, incluso algunos ya estaban preparados para salir antes del aviso. Se debe tener en cuenta, que el punto de encuentro real es el kiosco de prensa que hay al final de la avenida contigua a esta plaza, por lo que habríamos tardado bastante más.

- La coordinación es el factor primordial para el éxito de una evacuación, y esta brilló por su ausencia, dándose casos en los que se ordenaba desalojar por salidas que

no correspondían a cada zona, provocando el caos en casi todas las escaleras.

- Por último, y más importante, es el aspecto de formación, donde debemos englobar a l@s Brigadistas, es decir, l@s compañer@s encargad@s de coordinar la evacuación, así como a tod@s y cada un@ de l@s trabajadores/as de la empresa. Es evidente que no hemos sido debidamente formados, lo cual provocó que ni supieran, ni nos supiéramos orientar correctamente.

Desde CGT, consideramos que los hechos detallados en los párrafos anteriores, son suficientes para que la empresa se plantee, en primer lugar invertir tiempo y dinero en la correcta y completa formación, en segundo lugar, repetir el simulacro con el fin de subsanar los errores cometidos, y en tercer lugar, dotar a los equipos de emergencia de todo el material necesario. **LA INSEGURIDAD EN EL TRABAJO MATA**

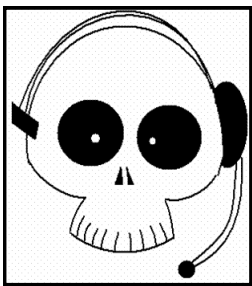


Jornada contra el Pensionazo

La CGT convocó el jueves, 27 de enero de 2011, Huelga General en Galicia, Catalunya, Navarra y Guipúzcoa y decenas de manifestaciones en el resto del estado contra la Reforma de las Pensiones, la reforma laboral, contra el paro y los recortes de derechos.

Desde la CGT consideramos que teniendo en cuenta las circunstancias en que se han desarrollado las huelgas generales, con servicios mínimos abusi-

vos, presión de la patronal, miedos y amenazas de despidos, falta de unidad sindical en las convocatorias y el muro de silencio de los medios informativos convencionales, el grado de participación de l@s trabajador@s en las movilizaciones ha sido positivo. Decenas de miles de personas de ciudades como Granada, Jaen, Logroño, Palma de Mallorca, Burgos, Zamora, Valladolid, Salamanca, León, Lleida, Tarragona, Barce-



lona, Bilbao, Pamplona, Rentería, A Coruña, Orense, Pontevedra, Vigo, Madrid, Valencia, Alicante o Castellón, y muchas otras, salieron a las calles convocados por la CGT y otras organizaciones sociales y sindicales.

Nuevamente CGT condena esos servicios mínimos abusivos dictados por las diferentes administraciones del estado. Asimismo CGT condena los desproporcionados dispositivos policiales y la actuación represiva de las distintas poli-

cías en diversas ciudades como Barcelona, Vigo, Bilbao, Pamplona o Madrid.

La CGT apuesta firmemente por la participación y la movilización laboral y social como la única posibilidad de romper con la política económica y anti-social del gobierno, de romper con la dinámica desmovilizadora del sindicalismo institucional que nos condena a más arbitrariedad y más recortes de los derechos laborales y sociales de la clase trabajadora.



Malas formas

Desde hace tiempo se nos viene informando de hechos que lejos de crear un ambiente agradable en el entorno laboral, lo que se percibe es un tono de crispación, **malas formas y gritos**, totalmente inaceptables, por parte de **algunos** miembros del equipo de **coordinación y demás personal de estructura**. Concretamente aludimos a las quejas masivas que hemos recibido de los compañeros del **SAV planta 0 turno de tarde**, así como otras quejas puntuales de otros servicios.

Apelamos al buen sentido común, el respeto a la convivencia en un entorno ya de por sí estresante, la educación en el trato y la empatía. Cualidades todas ellas necesarias para la mejora de las relaciones interpersonales, ya sean de carácter laboral o social. Como lo que nos ocupa está enmarcado en lo primero, tendremos que hacer hincapié que para el buen curso de estas relaciones, las aptitudes y actitudes son de vital importancia y se deberían tener en cuenta a la hora de promocionar y acceder a puestos en los que, entre otras, la función sea gestionar equipos de trabajo.

No será necesario enumerar los comportamientos inadecuados que hacen gala de **falta de educación** y especialmente de una **carencia en el manejo de las emociones**. Por todo ello instamos a la empresa a que en su "plan de formación" incluyan este tipo de cursos, orientados al manejo de las emociones tanto para sus mandos como para el resto de l@s trabajadores/as; y a los mandos intermedios afectados, si nos lo permiten, recomendarles algún curso de yoga o relajación, para que su trato con los semejantes no les lleve a situaciones que pongan en tela de juicio, precisamente eso, su propio juicio.

Para acabar con una :) es sumamente agradable y terapéutico encontrar a un semejante con una sonrisa en la cara. **Probadlo, sonreír** al conductor del autobús, al panadero/ra y a la camarera/ro, al compañero, a la vecina chismosa y al borde del zapatero. **Sal de tu casa con una sonrisa y nos comentas que tal te ha ido el día.**

Cuando la meta es importante los obstáculos se vuelven pequeños.



SECCION

SINDICAL CGT UNITONO

C/ Alenza, 13

Quinta planta (Madrid)

CONTACTO:

Teléf: 915547205

Fax: 915547304

Web: www.cgt.es/telemarketing

E-mail: cgtunitono@yahoo.es

Teléfonos:

Sav mañana

Susana: 651642261

Rafa: 660234414

Cristina: 629462534

TDE mañana

Juan.C: 665361457

CRC PYMES mañana

Rebeca: 609690019

11888 mañana

Juan M. 695817901

SAV tarde

Esther: 636215198

Manu: 615389627

CRC PYMES tarde

Miky: 656887224

Charly: 647557272

TDE tarde

Henar: 629030017

Rocío: 628132538

Va de nóminas

- Como protagonistas de la película "Atrapado en el tiempo" (El día de la marmota), así se deben sentir aquellos trabajadores que al recibir su nómina comprueban que se les ha vuelto a **descontar la huelga**. Sólo queda esperar que al igual que en dicha película, esta historia tenga un final feliz y en la nómina de enero se les abone lo descontado de más y no den motivos para acudir a los juzgados.

- En anteriores comunicados os informamos del nuevo procedimiento sobre el disfrute de permisos que la empresa se ha sacado de la manga. En dicho procedimiento, Unitono manifiesta que para justificar de manera adecuada la **asistencia a consultas médicas de la seguridad social**, hay que acreditar que dicha consulta tiene lugar en el horario comprendido de prestación de servicios. Debe ser que ya se les ha olvidado lo que la Inspección de Trabajo resolvió hace dos años y medio, cuando el pleno del comité denunciábamos la limitación que la empresa quería aplicar sobre el uso de las horas médicas, y que decía que *"en ningún caso pueden detraer salario*

del trabajador que ustedes imaginan puede haber hecho mal uso de estas horas. Se les recuerda que no en todos los centros sanitarios se certifica la hora de salida y entrada del paciente". Más claro imposible. CGT, por nuestra parte, ya se lo hemos recordado, ahora la piedra está en su tejado y como la contestación no se ajuste a lo demandado tomaremos las medidas oportunas.

Os invitamos a todos aquellos que os hayáis visto afectados por este hecho, reclamarlo por escrito. Por otra parte, también nos hemos encontrado con casos en los que habiendo recibido un parte de reposo de 48 ó 72 horas y no haberlos disfrutado en su totalidad, se les ha descontado, ¡miedo da caer enfermo! Luego dicen que hay profesionales del absentismo, más bien los hay del guante blanco.

- **Os recordamos que**, según convenio, en caso de incapacidad temporal por accidente grave u hospitalización, las empresas complementarán hasta el 100% del salario convenio desde el primer día, y con baja médica.

Contador de sanciones

A partir de ahora en nuestro comunicado os iremos informando de la mayoría de las sanciones graves y muy graves que la empresa vaya poniendo, con el fin de que no queden en el olvido y en el silencio.

Sólo en el mes de enero se han producido las siguientes:

- Sanciones graves: cinco. Por el día 31 de diciembre cuando los compañeros del sav de la 1ª planta estaban en tareas administrativas, debido a que el servicio de llamadas estaba cerrado, se les sanciona por abandono del puesto de trabajo, hecho que no se ha podido demostrar.

- Sanciones de empleo: una. Suspensión de empleo por supuesto uso indebido del sistema, que aún está por demostrar.

- Sanciones muy graves: una. Con ocho días de empleo y sueldo por una llamada auditada (de las 150 diarias aproximadamente que se atienden en el 11888) en la que el operador, según la empresa, no cumple el protocolo.

- Despidos: tres. En los tres la empresa reconoce la improcedencia de los mismos, dos de ellos y tal y como os informamos en un comunicado anterior, estando los trabajadores en situación de baja.

